



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL
actalianza

CONVOCATORIA PÚBLICA # 007 2019

La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil

Nombre de la consultoría

Consultoría de Educación en Riesgo de Minas Antipersonal para la FLM – Programa Colombia

Información Institucional

El Servicio Mundial (SM) de la Federación Luterana Mundial, desde hace 70 años, está respondiendo a las necesidades de las personas que han sufrido desastres naturales o humanos. El SM brinda asistencia con la convicción de que todas las personas fueron creadas iguales en derechos sin distinciones de raza, pertenencia étnica, género, orientación política o religiosas. Con sus oficinas en terreno en más de 30 países, entre ellos Colombia, el SM maneja una red mundial cuya especialidad es brindar socorro en situaciones de emergencia, rehabilitación y desarrollo sostenible.

La FLM hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del programa Colombia del SM, y actualmente implementa la Estrategia de País “**Vida Digna, Paz y Territorio**” (2019-2024), enfocada en tres áreas estratégicas: Medios de vida y gestión del territorio, Acceso a servicios humanitarios de calidad, Cohesión social y protección.

En esta oportunidad la FLM desarrolla el proyecto: “Asistencia y protección humanitaria para poblaciones en riesgo en Chocó y Arauca”. El cual tiene por objetivo es contribuir a la prevención de riesgos de protección para las personas afectadas por el conflicto armado en Chocó y Arauca, a través de intervenciones multisectoriales como lo son: (1) Protección; (2) Seguridad Alimentaria y Nutricional; (3) WASH Y (4) Educación en Riesgo de Minas ERM. Respecto a este último componente se proyecta que las comunidades priorizadas en áreas de alto riesgo por la presencia de minas terrestres están capacitadas en Educación de Riesgo de Minas (ERM) en situaciones de emergencia, esto mediante diseño e implementación de talleres en ERM.

Ubicación

Con sede en la oficina de la FLM en **Chocó**. No obstante, se deberá tener disponibilidad para viajar a los departamentos donde opera la FLM o donde se requiera llevar a cabo las funciones inherentes a la consultoría.

Objetivo de la consultoría

Realizar acciones de Educación en Riesgo de _Minas Antipersonal- ERM en el departamento de Chocó de acuerdo con el Estándar Nacional ERM y los lineamientos establecidos por la Consejería Adjunta para la Acción Integral contra Minas.

Descripción de las actividades:

- Realizar talleres de Educación en Riesgo de Minas en las comunidades priorizadas por el proyecto de acuerdo al Estándar Nacional de ERM y los lineamientos de la Consejería Adjunta para la Acción integral contra Minas.
- Coordinar las actividades de ERM con las administraciones municipales y departamentales.
- Participar en espacios de coordinación de Acción integral contra Minas Antipersonal en el departamento de Chocó.
- Coordinar y articular las actividades de ERM con las demás entidades que realizan ERM en los municipios priorizados.
- Realizar la planeación y desarrollo de las actividades de acuerdo a los instrumentos establecidos por la Consejería Adjunta para la Acción integral contra Minas y por la FLM

- Realizar mensualmente el reporte de beneficiarios al líder de ERM de la FLM en los formatos del aplicativo IMSMA de la Consejería Adjunta para la Acción integral contra Minas y por la FLM
- Elaborar el lineamiento técnico de FLM para la realización de actividades de ERM con comunidades indígenas y afrodescendientes
- Documentar las lecciones aprendidas del proceso de formación en ERM con comunidades étnicas: Aciertos y Desaciertos.
- Apoyar al líder de ERM en lo requerido para el proceso de acreditación en ERM desde el departamento de Chocó.
- Coordinar todas las actividades a su cargo con la Coordinación del Proyecto.
- Proporcionar información oportuna y veraz sobre situaciones adversas que puedan repercutir en el normal desarrollo de las actividades y/o poner en riesgo la seguridad del equipo de trabajo.
- Cumplir con los Códigos de Conducta de la FLM/SM, asegurar la implementación eficaz de la política de seguridad de la FLM, velar por la implementación de los Códigos de Conducta y demás políticas institucionales de la FLM.
- Garantizar la afiliación y pagos oportunos a la seguridad de seguridad social colombiana en calidad de cotizante al sistema (EPS, AFP y ARL).
- Cumplir las normas, reglamentos, instrucciones y responsabilidades del SGSST.

Requisitos Profesionales:

Nivel de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional universitario con experiencia en ERM o Curso Básico en Educación en Riesgo de Minas Antipersonal. Deseable Certificado de ERM expedido por el SENA
Experiencia y conocimientos Técnicos en	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable formación en ERM en emergencias • Conocimiento del Estándar Nacional de ERM • Conocimientos en enfoque diferencial que facilite la planeación de actividades de acuerdo a las características particulares de las comunidades (comunidades afro, indígenas, campesinos, mujeres, jóvenes) • Conocimiento sobre rutas de atención integral de víctimas de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explosionar y Trampas Explosivas. • Capacidad para trabajar con iniciativa y de manera proactiva. • Compromiso personal con el trabajo humanitario • Habilidades sociales y comunicativas que faciliten el trabajo en equipo y la articulación de acciones con diversos actores vinculados al proyecto. • 18 meses de experiencia verificable en Educación en Riesgo de Minas Antipersonal con comunidades • Experiencia en gestión interinstitucional • Experiencia en el trabajo comunitario y organizativo, como enlace entre las comunidades y otros grupos de interés como autoridades, organizaciones e instituciones. • Experiencia comprobada de trabajo con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Delimitación de atribuciones y Responsabilidades

Tiempo de contratación	Contrato por prestación de servicios con una duración de cuatro (4) meses a partir de la contratación.
-------------------------------	--

Requerimientos legales	<ul style="list-style-type: none"> • El/La postulante sea persona natural o jurídica deberá estar inscrito en el registro Único Tributario RUT en la actividad que prestará sus servicios y cámara de comercio (si corresponde). Adjuntar los anteriores documentos • En caso de ser persona natural el/la postulante deberá demostrar la afiliación al sistema general de salud, pensiones y ARL, por su propia cuenta y su liquidación y pago sobre el 40% del total de los ingresos mensuales de acuerdo a la legislación vigente.
Características para el envío de propuestas	<p>Envío mediante correo electrónico, poner en el asunto: CP # 07 2019 Consultoría ERM Chocó. Incluir: tres certificaciones laborales, tres referencias escritas personales; Hoja de Vida actualizada de máximo tres (3) páginas.</p> <p>Si es persona jurídica, la presentación institucional y las hojas de vida de quienes prestarán el servicio junto a las certificaciones laborales, personales y las institucionales.</p>
Fecha límite de recepción de solicitudes	19 de mayo de 2019, a las 6:00 pm.
Dirección electrónica de envío	convocatorias.colombia@lutheranworld.org
Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas dentro del límite indicado	